



10. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento en el que se encuentra plasmado el monto de recursos que deberá obtener el Tribunal Electoral para la realización de sus funciones en el ejercicio fiscal que corresponda.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Tribunal Electoral recauda sus ingresos de acuerdo a una sola Fuente de financiamiento: <ul style="list-style-type: none">• Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que contiene los montos asignados para gastos del Tribunal Electoral, con el cual podrá realizar y cumplir los objetivos específicos para el ejercicio fiscal que corresponda.
¿En qué se gasta?	Los recursos asignados al Tribunal Electoral, se destinan a cumplir con los pagos presupuestados derivados de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital, correspondientes al análisis de expedientes y en la resolución de impugnaciones en procesos electorales con apego a la legalidad.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para cumplir con los objetivos y la misión del Tribunal Electoral, en la cual se menciona que "Tiene la finalidad de actuar como autoridad jurisdiccional local, especializada en materia electoral, para garantizar que todos los actos o resoluciones electorales que emitan diferentes instancias se sujeten a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad."
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Es importante que la ciudadanía haga valer su derecho a la información pública que se genera en el Tribunal Electoral, para estar pendientes de cuanto es el ingreso y cuáles son los gastos que realiza, así como también evaluar si se está o no cumpliendo con las actividades del ente.



10. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

INGRESOS

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 18,460,382.00
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Aprovechamientos	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 18,460,382.00

EGRESOS

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 18,460,382.00
Servicios Personales	\$ 13,882,595.64
Materiales y Suministros	\$ 1,051,210.00
Servicios Generales	\$ 2,574,210.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 952,366.00
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

L.C. Noemí Guadalupe Colli Chan
Subdirectora de Contabilidad

VO. BO.
L.E. Rosa Elena Arredondo Cervera
Directora Administrativa

AUTORIZO
M. en D. Mirna Patricia Moguel Ceballos
Magistrada Presidenta